

8466
6110

Ambato, 05 de julio de 2015

148413

Señora
GIOVANNA PATRICIA CHAVEZ SANUNGA
Ciudad.-

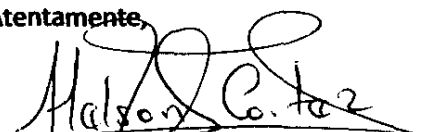
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **DESOTEEM Cía. Ltda.**, legalmente reunida el cinco de julio del año dos mil quince, resolvió, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. E tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley Y EL Estatuto, le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía **DESOTEEM Cía. Ltda.**, e donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Quinta del cantón Ambato, el seis de junio del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número seiscientos setenta y cuatro (0674), el veintisiete de junio del año dos mil doce.

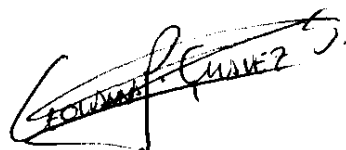
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Nelson Eduardo Cortez Garzón

PRESIDENTE

Yo, **GIOVANNA PATRICIA CHAVEZ SANUNGA**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **DESOTEEM Cía. Ltda.** Ambato 05 de julio de 2015.



GIOVANNA PATRICIA CHAVEZ SANUNGA

GERENTE GENERAL

C.C. N° 1803565876

NOMBRES: GIOVANNA PATRICIA CHAVEZ SANUNGA

NÚMERO DE CÉDULA: 180356587-6

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: IMBABURA 8-12 E ISIDRO VITERI

Registro Mercantil de Ambato



TRÁMITE NÚMERO: 8466

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6110
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	637
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESOTEEM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHAVEZ SANUNGA GIOVANNA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1803565876
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO